



SG/SH/nn

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes conclusos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **2 de enero de 2019** en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el mismo día a las 10:15 horas, con el siguiente:

#### Orden del Día

1º. Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 26 de diciembre de 2018, en primera convocatoria.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra mayor para reformar una vivienda que ha tenido uso comercial en la C/ Palencia, 1 – Bajo B. (32118/18)

3º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud presentada por ENRIQUE RAMÓN BORJA, SL para consulta urbanística de la parcela sita en Avda. Constitución, 1. (31740/18)

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz 27 de diciembre de 2018.

El Secretario General.

